

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1988.-

Visto lo solicitado por el Archivo General del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Renovar las contrataciones -a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989- de 9 agentes/ con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de / auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) y 21 auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio) y por el período comprendido entre el 10 de noviembre de 1988/ y el 31 de mayo de 1989 a un agente con categoría presupues- taria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. (personal administrativo y técnico) y 1 auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio), para desempeñarse en el Archivo/ General del Poder Judicial de la Nación.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente / dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.A. T.) y (P.S.), para los ejercicios financieros de 1988 y 1989, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

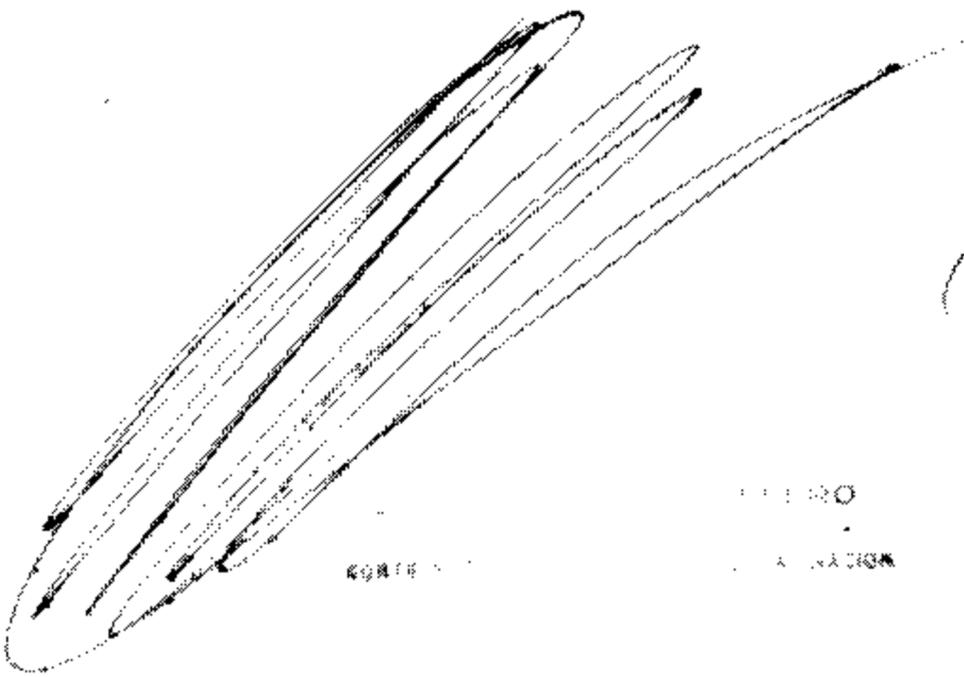
2°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente concédeseles licencia sin goce/ de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones (art.11 del R.L.J.N.).-

////////////////////////////////////

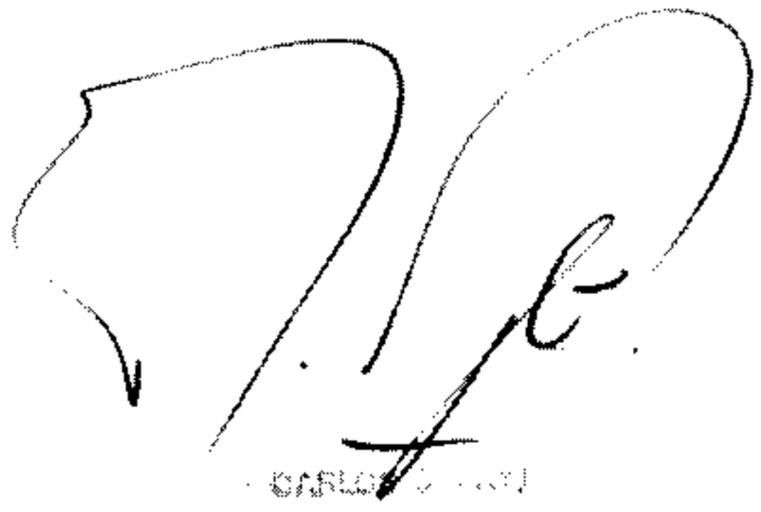
////////////////////////////////////

3º) Solicítase remisión de las fotocopias de los contratos suscriptos con los agentes a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.-

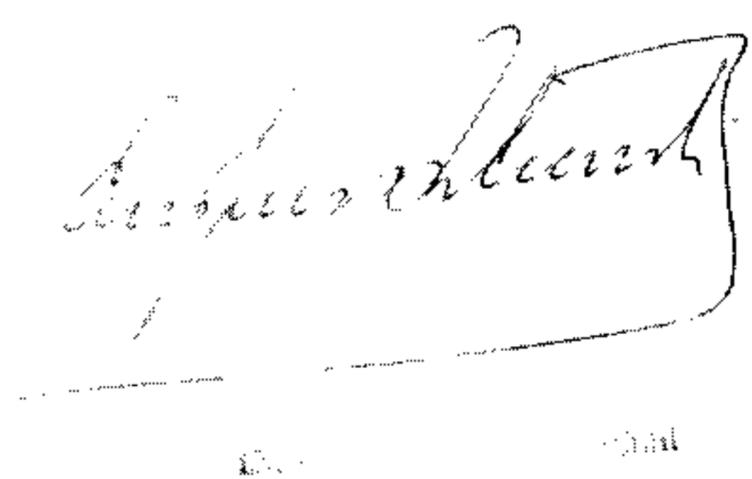
Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



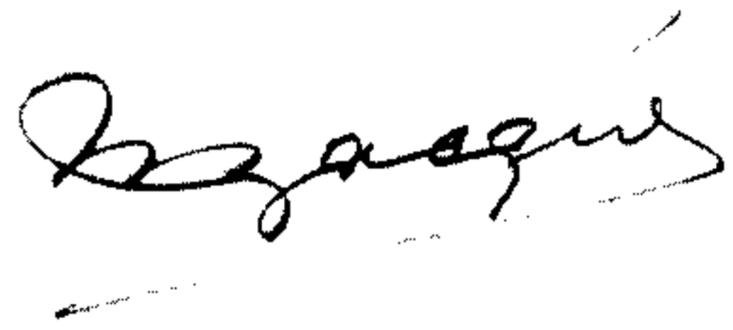
CARLOS RODRÍGUEZ



CARLOS RODRÍGUEZ



CARLOS RODRÍGUEZ



CARLOS RODRÍGUEZ